

INFORME DE ADMISIBILIDAD N° 036-2026-ST(e)
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2025 - 2026

P.L. 13846/2025-CR

1. CONTENIDO DE LA INICIATIVA

La presente ley tiene por objeto modificar el decreto legislativo 1280, decreto legislativo que aprueba la ley del servicio universal del agua potable y saneamiento.


2. PROCESO

- Fecha de Ingreso a Trámite Documentario: 28 de enero de 2026
- Fecha de Ingreso a la Comisión: 02 de febrero de 2026
- Proponente: Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo - Bloque Magisterial, señora Lucinda Vásquez Vela
- Orden de envío: como primera comisión dictaminadora a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado; y como segunda comisión dictaminadora a la Comisión de Vivienda y Construcción

3. ARTÍCULOS 75 Y 76 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

De la revisión realizada de la iniciativa legislativa 13846/2025-CR, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, es posible afirmar que se cumplen los requisitos establecidos para la presentación de este tipo de propuestas legislativas; dado que contiene una exposición de motivos que describe la problemática y el fundamento técnico de la propuesta de norma; cuenta con el análisis de impacto cuantitativo o cualitativo de la norma y analiza el impacto de la vigencia de la norma en la legislación nacional.

Lima, 09 de febrero de 2026.



PATRICIA MARÍA DURAND VÁSQUEZ
SECRETARIA TÉCNICA (e)
COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN,
GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO